



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Estructura del sistema audiovisual

1. Denominación de la asignatura:

ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL

Titulación

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Código

5665

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia 2 Estructuras-Módulo de Comunicación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Basilio Cantalapiedra Nieto (bcantalapiedra@ubu.es-947259504)
-CV:<http://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

4.b Coordinador/a de la asignatura

BASILIO, CANTALAPIEDRA NIETO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso- 1º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

La numeración corresponde a la indicada en el Grado de Comunicación Audiovisual, cuyo enlace es: https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2009-06-26_memooria_con_recomendaciones_aneca_g._comunicacion_a.pdf

Competencias generales

a) Competencias metodológicas:

1. Flexibilidad y adaptabilidad. Capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, empresariales y organigramas laborales.
2. Habilidad para resolver problemas y métodos de trabajo variables.
3. Pensamiento y trabajo independiente.
4. Exactitud, atención al detalle.
5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

b) Competencias sociales:

2. Voluntad de flexibilidad y adaptabilidad.
3. Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia.
- * 4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo. Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.
- * 5. Conciencia solidaria. Respeto por las diferentes personas y pueblos del mundo, así como por los derechos humanos, en consonancia con las exigencias del mencionado RD 1393/2007.

c) Competencias participativas:

1. Participación.
2. Capacidad planificadora, coordinadora, organizativa y de administración del tiempo.
4. Capacidad de tomar decisiones, acertar al elegir en situaciones de incertidumbre y asumir responsabilidades.
5. Capacidad de liderazgo e iniciativa

Competencias específicas

a) Conocimientos disciplinares:

- * 5. Conocer las estructuras organizativas en el campo de la comunicación audiovisual, así como su evolución y gestión en el tiempo.
6. Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.

b) Competencias profesionales:

1. Planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y técnicos, en las diversas fases de la producción de los relatos audiovisuales.



*10. Identificar los procesos y las técnicas implicados en la organización, dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial (producción, distribución y exhibición), así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.

11. Idear, planificar y gestionar empresas audiovisuales.

12. Aplicar técnicas y procesos implicados en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.

c) Competencias académicas:

*3. Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-El estímulo de la capacidad crítica, analítica y reflexiva del estudiante en relación al hecho audiovisual. -La adquisición del estudiante de un conocimiento básico y generalista del panorama mediático actual, de su evolución histórica y de sus funciones sociales. -La adquisición del estudiante de un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las relaciones entre los autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores de la comunicación audiovisual. -Su interiorización de las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual. -Conocimiento y análisis crítico de la estructuración del sistema audiovisual, sus modos y procedimientos de trabajo y las innovaciones que le acompañan, a nivel empresarial, técnico y legal.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1-El audiovisual como sector
1-1.El audiovisual como sector
-El audiovisual como sector -El sector cinematográfico: -Producción, distribución y exhibición. -El sector televisivo
1-2.Estructura de financiación de un producto audiovisual
-Diferencias y similitudes entre la estructura de financiación de un producto cinematográfico y un producto televisivo.



2.Desarrollo de un producto audiovisual

2-1.Fases de un producto audiovisual

- Preproducción
- Rodaje o grabación
- Postproducción
- El presupuesto oficial del Ministerio como guion para la comprensión global de un producto audiovisual.

2-2.Plan de trabajo

- Plan de trabajo o rodaje
- Otros documentos relevantes. El desglose

2-3.Dossier de producción

- Desarrollo de un proyecto.Dossier de producción

2-4.Organización de las diversas fases de trabajo.

- Organización de las diversas fases de trabajo.
- Documentos relevantes:
 - La orden de trabajo
 - El parte de producción
- Equipo técnico y artístico.Calendario de incorporaciones

3. Marco legal y empresarial

3-1. Derechos de los autores/as y los actores y actrices

- Derechos de los autores/as y los actores y actrices
- Entidades de gestión de derechos

3-2. Marco laboral

- Convenios colectivos existentes en el audiovisual
- Regímenes de interés de la Seguridad Social

3-3. Empresas audiovisuales

- Empresas audiovisuales
- Legislación audiovisual y cinematográfica
- Registro de empresas audiovisuales

3-4. Entidades varias en el audiovisual

- Entidades varias en el audiovisual:
 - Federaciones profesionales
 - Film Commission



4. El sector televisivo y radiofónico

4-1. El sector televisivo y radiofónico

-El sector televisivo y radiofónico. Panorama nacional y transnacional.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5665&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura está en extinción y solo tiene derecho a evaluación

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
La asignatura está en extinción y solo tiene derecho a evaluación	CG a)1,2,3,4,5 CG b)2,3,*4,*5 CG c)1,2,4,5 CE a)*5,6 CE b)1,*10,11,12 CE c)*3	0	150	150
Total		0	150	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación consistirá en la realización de tres trabajos-pruebas individuales (el primero de ellos supondrá el 40% de la nota y los dos restantes el 30% cada uno de ellos) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la segunda convocatoria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas. Las consultas sobre los procedimientos de evaluación y el desarrollo de la asignatura se centralizarán a través del coordinador de la asignatura (bcantalapiedra@ubu.es).

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, la evaluación consistirá en la elaboración de tres trabajos individuales-pruebas (el primero de ellos supondrá el 40% de la nota y



los dos restantes el 30% cada uno de ellos) a entregar/realizar en las fechas que se determinen.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajo Individual-Prueba 1	40 %	40 %
Trabajo Individual-Prueba 2	30 %	30 %
Trabajo Individual-Prueba 3	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de tres trabajos individuales-pruebas (el primero de ellos 40% y los dos restantes el 30% cada uno de ellos) a entregar/realizar en las fechas que se determinen.

El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

Español